

clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector técnico de Servicios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Benicasim, 15 de abril de 1997.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10893 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la lista de excluidos y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Por Decreto del Concejal-Delegado de Personal de fecha 23 de abril de 1997 ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Leganés.

La lista completa de admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Edificio de Servicios Administrativos Municipales «Casa Reloj», ubicado en la avenida de Gibraltar, número 2, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el anexo figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que el primer ejercicio se efectuará el viernes día 6 de junio de 1997, a las diecisiete horas, en el Instituto de Bachillerato «Octavio Paz», situado en la calle Beatriz Galindo, número 1, Leganés.

Leganés, 23 de abril de 1997.—El Concejal-Delegado de Hacienda, Personal y Desarrollo Local, Luciano Represa Sánchez.

ANEXO

Excluidos en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Albarrán Fernández, Juana	1.893.353	3
Argüelles Iglesias, Mónica	9.403.652	7
Beis Sánchez, Manuel	14.571.415	7
Briones Vilar, Noemi	74.218.432	7
Calvo Sales, María Teresa	814.813	7
Coca Pozuelo, Nuria	9.776.909	7
Cuadrado Martínez, Mónica	820.187	7 y 8
Díaz Gómez, Javier	1.078.153	7
García Albarrán, María Belén	50.834.507	7
García Alonso, María Jesús	9.365.590	7
Guerrero Alemán, José A.	27.456.249	7
Guindas Ruiz, Fca. Eugenia	18.028.670	7
Lírola Sánchez, Margarita	27.528.646	7
Martínez López, Juan José	27.487.275	7
Montes Gómez, Margarita	9.764.241	7
Oricheta García, Yolanda	9.775.382	7
Pérez Llamazares, Leonardo	10.066.561	7 y 8

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Portillo Rodríguez, Juan Luis	2.199.279	7
Rodríguez Hidalgo, Marta María	9.791.407	7
Santos Garrido, Alejandro	9.779.580	7
Torres Fernández, José Antonio	22.724.259	7

3. No manifestar la titulación requerida.
7. No presentar instancia en modelo normalizado.
8. Solicitud presentada fuera de plazo.

10894 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario de servicios generales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 54, de fecha 7 de marzo de 1997, se publican íntegramente las bases para cubrir una plaza de Operario de servicios generales, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vimianzo, 5 de mayo de 1997.—El Alcalde, Alejandro Rodríguez Lema.

UNIVERSIDADES

10895 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se anula el sorteo para la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Latina».

Con fecha 12 de febrero de 1997, se celebró sorteo de miembros de Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por resolución de este Rectorado de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), comprobándose con posterioridad a dicha fecha error en la propuesta elevada a la Secretaría General del Consejo de Universidades del Vocal Secretario de la Comisión que ha de resolver el concurso número 10 para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Latina», correspondiendo al número de sorteo 31.985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1997,

Este Rectorado ha resuelto proceder a la anulación de la designación del sorteo correspondiente al citado concurso, procediéndose a realizar nueva solicitud de sorteo.

La Laguna, 21 de abril de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

10896 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 12 de marzo de 1997, por la que se hacía pública la composición de Comisiones.

Habiendo observado error en la resolución de la Universidad de Málaga, de 12 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado», de 18 de abril), por la que se publicaba la composición de las Comisiones que habían de resolver los concursos para la provisión

de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 2 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de noviembre), procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza: 26TEU/96... Comisión titular: Vocales: Don Francisco Moyano García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba y don Diego José Alcaraz Lorente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia», debe decir: «Plaza: 26TEU/96... Comisión titular: Vocales: Don José María Peláez Valle, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo y don Juan José Lorenzo Michelena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.»

Málaga, 22 de abril de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

10897 RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de septiembre de 1996.

Madrid, 24 de abril de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de septiembre de 1996

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial»

Plaza número 12 (54-96)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Morant Ramón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Tabernero Galán, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Claudio Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jordi Vitria Marca, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don León Atllano González Sotos, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. Luis Maté Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Romero Martín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Alberto Llamas Casas, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; don José Antonio García Soria, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Serafín Moral Callejón, Profesor titular de la Universidad de Granada.

10898 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 27 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), una plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad, número 23, adscrita al área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Radiación y Radiocomunicación, Radar y Laboratorio de Microondas en la titulación de Ingeniero de Telecomunicaciones, y no habiendo sido firmada dicha plaza por ningún concursante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 25 de abril de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

10899 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 28 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 25 de abril), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, número 16, adscrita al área de conocimiento «Física Aplicada». Departamento de Física Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de Física: Fundamentos de Electromagnetismo y Estado Sólido Aplicados a la Informática, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, por no haber superado ningún aspirante la primera prueba, según dispone el artículo 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria anteriormente citada.

Sevilla, 28 de abril de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

10900 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo establecido por la